"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 226/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL (2021-2022) N° 18/2021; PARA LA "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL CODI" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES.

Asunción, 29 de noviembre de 2021.

VISTO: La Nota Nº 484 de fecha 24 de noviembre de 2021 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL (2021-2022) N° 18/2021; para la "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL CODI"**, realizada en fecha 08 de noviembre de 2021, a favor de la empresa: **ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL (2021-2022) N° 18/2021; PARA LA "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE USO MILITAR PARA EL CODI"**, a favor de la empresa",: **ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES.,** a favor de la empresa",: ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES., hasta un monto total de Guaraníes trecientos setenta y seis millones ochocientos diez y seis mil cuatrocientos (Gs 376.816.400.-) consignándose por un monto de Guaraníes ocho millones quinientos mil (Gs 8.500.000.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021., y por un monto de Guaraníes trecientos sesenta y ocho millones trecientos diez y seis mil cuatrocientos (Gs 368.316.400.-) para el Ejercicio Fiscal año 2022.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

2º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2021-2022, a la siguiente actividad presupuestaria:

ATALAYA S.A. SEGUROS GENERALES AÑO FISCAL 2021

ACTIVIDAD	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.4 O.G. 264 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna	Gs. 8.500.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. **8.500.000-**

ATALAYA S.A. SEGUROS GENERALES AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.4 O.G. 264 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna	Gs. 368.316.400.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. **368.316.400-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCIÓN

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel. DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"